ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº1, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día veintisiete de junio de dos mil trece, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emiliano Heredia Sáez, en representación de AA.VV. Distrito VIII
Dª. Mª José Tobío Algobia en representación de la AA.VV. La Garena
Dª. Marina Moyano Silva en representación de la Asoc. de Mujeres de Alcalá
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
D. Maria de las Mercedes Ortega Toledo, en representación del P.S.O.E.
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
D. José Carlos Juzgado Cobos en representación de U.P. y D.
D. Jesús Padilla López en representación del grupo Mixto.

- D. Pedro Antonio Martín Pérez, que ejercerá las funciones de Secretario del Pleno.

-Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 25 DE ABRIL DE 2013.
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

2. D. PEDRO ANTONIO MARTÍN PÉREZ, da cuenta de la concesión de 14 licencias y de 40 actuaciones comunicadas que se han solicitado en este distrito.

3. MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO POR LA AA. DE VV. CAMPO DEL ANGEL-CHORRILLO, DENUNCIANDO LA SITUACIÓN DE LA PARTE TRASERA DE LA CASA DE LA CULTURA, CONSISTENTE EN INGESTA DE ALCOHOL POR PARTE DE JÓVENES Y MAYORES, MALOS OLORES Y DAÑOS EN EL ARBOLADO, POR LO QUE SE SOLICITA MÁS PRESENCIA POLICIAL DE FORMA PERIÓDICA.

D. Emiliano Heredia interviene en el Pleno explicando la propuesta presentada. Indica que el mal olor que hay en las esquinas se debe a que los jóvenes que hacen botellón en la zona, orinan en los recodos de las esquinas y en especial en el recodo situado cerca de un establecimiento de chinos, donde la propietaria de una planta baja es molestada por dichos bebedores. También añade

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

que hay personas en la parte trasera de la casa de la cultura, que están arrancando la corteza de los árboles dejando los troncos al descubierto.
Por ello, solicita más presencia policial en la zona.
Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

4.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO POR LA AA. DE VV. CAMPO DEL ANGEL- CHORRILLO RELATIVA A LOS TUBOS EN FORMA DE "U" INVERTIDA, INSTALADOS EN LA ACERA DERECHA DE LA C/ ISAAC ALBÉNIZ, QUE SE ENCUENTRAN DOBLADOS EN SU MAYORÍA, CONSTITUYENDO UN SERIO PELIGRO PARA LOS VIANDANTES.

D. Emiliano Heredia interviene explicando que hay personas en el barrio que están golpeando los tubos en forma de "U" invertida, instalados en la acera derecha de la c/ Isaac Albéniz**,** que se encuentran doblados en su mayoría; y ello es debido a que hay personas en el barrio que se dedican a doblarlos con un martillo. Por eso, solicita a la concejalía correspondiente del ayuntamiento, que proceda a eliminarlos de esa zona, porque constituyen un serio peligro para los viandantes.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

5.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DESIGNADO POR LA AA. DE VV. "LA GARENA", SOLICITANDO LA FUMIGACIÓN DEL BARRIO DE LA GARENA Y SANEAMIENTO DE ÁRBOLES ENFERMOS O EN MAL ESTADO POR EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LOS VECINOS.
Dª. Mª José Tobío lee la propuesta indicando la invasión de insectos en la Garena y el mal estado de muchos árboles de la zona, ocasionado según la propuesta, por enfermedades provocadas por la gran cantidad de insectos existentes. Muestra a los vocales fotos del mal estado de los árboles. Por todo ello, solicita la fumigación del barrio de la Garena y el saneamiento de árboles enfermos o en mal estado.
Dª. Carmen Filloy interviene explicando que esta propuesta no es la primera vez que se presenta.
Dª. Sonia García-Miguel, en relación a la petición de fumigar, señala que ya se ha dado traslado de la solicitud a Medio Ambiente, pero explica, que como en Alcalá de Henares, se fumiga por zonas, cuando le toque a la zona de la Garena, se procederá a su fumigación.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

6.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DESIGNADO POR LA AA. DE VV. "LA GARENA", SOLICITANDO LA REVISIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN DICHAS CALLES Y UNA MAYOR VIGILANCIA, CON LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS QUE INFRINGEN LAS NORMAS, PERJUDICANDO CON ELLO A LOS QUE SÍ LAS CUMPLEN.
Leída la proposición por Dª. Mª José Tobío, procede a mostrar a los vocales del pleno, fotos de las señales de tráfico, explicando que hay algunas que están caídas, así como de la situación de los vehículos que estacionan encima de la acera.
Por ello, solicita la revisión y acondicionamiento de la señalización vertical y horizontal en dichas calles y una mayor vigilancia, con las sanciones correspondientes a los propietarios de los vehículos que infringen la normativa, perjudicando con ello a los que sí las cumplen.
Dª. Sonia García-Miguel interviene explicando que tiene conocimiento de ello, y añade que sí que hay vigilancia policial durante la mañana y que los técnicos valorarán el tema de las señales, para que se adopten las medidas oportunas.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Dª. Mª José Tobío apunta que sí que es verdad que hay vigilancia policial por el día, pero solicita que se intensifique por la noche.
Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

7.-MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO, RELATIVA AL ESTADO DE LAS TAPAS DEL ALCANTARILLADO, SOLICITANDO A LA CONCEJALÍA DE PROYECTOS Y CONSERVACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD, AGUAS Y MEDIO AMBIENTE, ANTE LAS QUEJAS DE LOS VECINOS Y ESTANDO PRÓXIMA LA "OPERACIÓN ASFALTO" DE ESTE AÑO, QUE SE VERIFIQUE EL CORRECTO REMATE DE LOS TRABAJOS DE ASFALTADO EN TODOS SUS ASPECTOS, DEJANDO LAS TAPAS DEL ALCANTARILLADO PERFECTAMENTE ASEGURADAS Y A NIVEL DE LA NUEVA CAPA ASFÁLTICA, AL TIEMPO QUE SE REPARA TODAS AQUELLAS QUE SE HALLAN DETERIORADAS DEL AÑO PASADO.

Una vez leída la moción por D. Jesús Padilla, lo que solicita a la Concejalía de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, es que verifique el correcto remate de los trabajos de asfaltado, dejando las tapas de alcantarillado perfectamente aseguradas y a nivel de la nueva capa asfáltica, a la vez que se reparen todas aquellas del año pasado que se encuentran deterioradas.
Una vez explicada la moción , la Sra. Presidenta indica que no se vota la moción.
D. Jesús Padilla explica que no es justo que no se vote su moción cuando hay cuatro mil ciudadanos que han votado a su grupo político. A continuación se procede a votar su moción.

Sometida a votación la moción presentada, queda desestimada con un voto a favor del Grupo Mixto, diez votos en contra del grupo P.P., P.S.O.E., I.U., U.P.yD., AA.VV. del distrito VIII y Asociación de Mujeres de Alcalá, y con una abstención de la AA.VV. la Garena.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO RELATIVA AL LOCUTORIO SITUADO EN LA C/ DIEGO ROS Y MEDRANO Nº 8, SOLICITANDO A LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD QUE DE LAS ÓRDENES OPORTUNAS A LA POLICÍA LOCAL PARA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN DEL LOCAL SITUADO EN LA CITADA CALLE Y COMPROBAR SI ESTA INCUMPLIENDO ALGÚN TIPO DE NORMATIVA.
Una vez leída la propuesta por D. Jesús Padilla, lo que solicita es que se den las órdenes oportunas a la Concejalía de Seguridad, con el fin de que se compruebe si el local situado en la calle Diego Ros y Medrano nº 8 cumple la normativa sobre todo, en lo relativo a la instalación de mesas y sillas en la vía pública.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda desestimada con el voto a favor del grupo mixto y once votos en contra de U.P.y D. , AA.VV. la Garena, AA.VV. del distrito VIII, Asociación de mujeres de Alcalá, P.P., P.S.O.E. e I.U.

9**.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LA ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CAMPO DE PETANCA DEL CLUB "LOS AMIGOS", CONSISTENTES EN LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE ASEOS, VALLADO DE LOS CAMPOS Y ADECUACIÓN DEL TERRENO DE DELANTE DE LOS CAMPOS.**
D. José Carlos Juzgado lee moción, explicando que después de numerosos intentos de solicitud al ayuntamiento de mejora de las instalaciones del Club de petanca "Los amigos", y sin haber recibido solución, su grupo solicita al Ayuntamiento de Alcalá que acometa una serie de obras y actuaciones consistentes en la instalación de alumbrado público, construcción de aseos, vallado de los campos

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

y saneamiento del terreno de delante de los campos, porque entiende que este club tiene el mismo derecho que otros clubes a tener unas buenas instalaciones para realizar sus actividades.

D. Jose Antonio Vallejo interviene en el Pleno explicando que le parece una ocasión inmejorable para incluir la petición que formulada, en el Capítulo VII de los Presupuestos municipales, programa 24, partida "Mejoras de instalaciones en espacios deportivos no adscritos al organismo autónomo ciudad deportiva", cuya enmienda ha presentado su grupo a este pleno.

Dª. Sonia García-Miguel interviene señalando que es cierto que existe una partida específica denominada "Mejoras de instalaciones en espacios deportivos no adscritos al organismo autónomo ciudad deportiva", pero que también es cierto que existen prioridades en el distrito, por lo que se valorará la inclusión en la citada partida.

Dª. Carmen Filloy interviene en el pleno, manifestando que apoya esta moción y opina que ya es hora de que se propongan mejoras para este club.

En relación a la enmienda presentada por I.U., D. Jesús Padilla explica que el art. 63.3 del reglamento de distritos y participación ciudadana especifica que "en cada sesión de la Junta municipal de distrito se sustanciarán, como máximo, dos iniciativas propuestas por los representantes de cada grupo político, incluyendo las proposiciones, interpelaciones, comparecencias, preguntas, declaraciones institucionales y mociones de urgencia.

Por ello, le pregunta al Sr. Secretario del Pleno si se pueden presentar enmiendas a las mociones del pleno de la junta de distrito, al no aparecer reflejada esta posibilidad en el Reglamento de distritos y participación ciudadana.
El Sr. Secretario del pleno le responde, que como la presentación de enmiendas no está regulada expresamente en el Reglamento de participación ciudadana, se aplica con carácter supletorio el Reglamento del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, pero que es la junta de distrito la que debe decidir si se pueden presentar.
D. Jesús Padilla sugiere entonces que lo ideal sería cambiar el Reglamento de distritos y participación ciudadana.

Dª. Inés Domínguez interviene el pleno porque quisiera preguntar a D. Jose Carlos Juzgado si está de acuerdo con la enmienda que ha presentado su grupo político, a su moción.
D. Jose Carlos Juzgado le indica que no tiene inconveniente siempre que se puedan presentar enmiendas en el Pleno de los distritos.
El Sr. Secretario del pleno, reitera que es la junta de distrito la que tiene que decidir si se puede o no presentar enmiendas.
D. Jose Carlos Juzgado, indica que está de acuerdo con que presenten enmiendas siempre y cuando sea una materia reglada.

Sometida a votación la propuesta presentada con la adición de la enmienda, queda aprobada por unanimidad.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UN ÁREA DEPORTIVA CANINA EN EL BARRIO CAMPO DEL ÁNGEL.

D. José Carlos Juzgado lee la propuesta solicitando un área deportiva canina en el barrio del Campo del Angel, añadiendo que los vecinos de la zona han recogido más de 110 firmas

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

adjuntadas a la moción. Indica que tiene un mapa de la ubicación del área deportiva canina que se quiere crear.
D. José Antonio Vallejo interviene explicando que está de acuerdo con la propuesta pero no con la ubicación, porque es la única zona verde que tiene el barrio. En la enmienda que ha presentado su grupo político a esta moción, D. José Antonio Vallejo, propone que la ubicación sea al lado del "parque Gilitos" anexo al "Pipican" existente.

D. José Carlos Juzgado manifiesta que no sería necesario ocupar toda la zona verde para crear el área deportiva canina, sino aproximadamente un sesenta por ciento del espacio, junto al aparcamiento de la estación.
D. José Antonio Vallejo, señala que hay muchos vecinos que no están de acuerdo con esa ubicación y siguen proponiendo la zona de al lado del "parque Gilitos" anexo al "Pipican existente".

D. Jesús Padilla interviene expresando que está de acuerdo con todo lo que sean mejoras para el barrio, y añade que su grupo trajo una moción similar en un pleno del año 2012 y se votó en contra. Su grupo propone la zona del parque Zadorra para crear el área deportiva canina.

Dª. Sonia García-Miguel interviene diciendo que es cierto que en la zona que propone D. José Carlos Juzgado, hay un parque infantil y añade, que en la Garena sucedió lo mismo y los vecinos se quejaron y pidieron que se eliminase dicha área deportiva.
Por todo lo dicho anteriormente, Dª. Sonia García-Miguel propone solicitar un informe a los técnicos municipales para que valoren cual es la zona más adecuada para su ubicación.
Dª. Inés Dominguez explica dónde está ubicada la zona que propone su grupo y añade que se están valorando otras zonas por Medio Ambiente. Indica que su grupo está en contra de eliminar la zona verde para instalar la zona deportiva canina.
D. José Antonio Vallejo menciona también la existencia de un depósito de agua, por lo que cree que es más conveniente trasladar esa área a otra zona.
Dª. María José Tobío añade que hace dos años, desde la concejalía de Medio Ambiente se hizo un proyecto y pregunta si ha evolucionado el proyecto en algún sentido.
Dª. Mª Carmen Filloy dice que aunque se están proponiendo otras zonas para la ubicación del área deportiva canina, hay que respetar la moción presentada por D. Jose Carlos Juzgado que además viene respaldada por un listado de firmas respaldando su propuesta. Añade que lo mejor es que sean los técnicos los que valoren qué zona es la más adecuada.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

11.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL DEPORTE, CONSISTENTE EN LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA ZONA INFERIOR, COLOCAR TARIMA, PINTURA, REPARAR VENTANAS Y ADECUAR A LA NORMATIVA VIGENTE, EN CUANTO A PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS, DE DICHAS INSTALACIONES.

D. José Antonio Vallejo interviene explicando que la Casa del deporte es un espacio compartido entre varias asociaciones, en el que se realizan actividades deportivas, culturales, clases de música, guitarra, percusión etc; y de gestión del Club de fútbol A.D. El Chorrillo, entre otras. Indica que las instalaciones se encuentran deterioradas fundamentalmente debido a las últimas lluvias, que han provocado problemas de humedades y de filtraciones.
D. José Antonio Vallejo añade que el edificio carece de un sistema de protección contra incendios, y por otro lado las vías de evacuación del edificio no están debidamente señalizadas. Además

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

actividades como el yoga o el Pilates, no se pueden realizar en las condiciones adecuadas, debido a las humedades.

Por todo ello, D. José Antonio Vallejo propone solicitar al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que se acometan las obras necesarias para impermeabilizar la zona inferior desde el exterior, colocar una tarima en la planta inferior que permita su uso, pintar las instalaciones para eliminar las humedades, reparar las ventanas y adecuar la normativa vigente en cuanto a protección contra incendios en edificios, a dichas instalaciones.

Dª. Sonia García-Miguel indica que se pasará escrito al área de Infraestructuras del Ayuntamiento para que se rehabilite la Casa del deporte y añade que esta junta municipal de distrito se va a hacer cargo del coste de la tarima.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

12.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO RELATIVA A LA MEJORA DE ESPACIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO, CLUB DE PETANCA "CAMPO DEL ÁNGEL" Y ESPACIO DEPORTIVO DEL PARQUE ZADORRA.

D. José Antonio Vallejo, explica que una vez que se han aprobado los Presupuestos municipales para el año 2013, se consigna en su capítulo VII Programa 24 la partida "Mejoras de instalaciones en espacios deportivos no adscritos al organismo autónomo ciudad deportiva que asciende a 30.000 €. Por ello su grupo, ha establecido un listado de los espacios deportivos más deficitarios del distrito para acogerlos a dicho programa y partida presupuestaria.
Estos espacios son: el Club de Petanca Campo del Angel y la pista de fútbol del parque del Angel.
Las instalaciones del Club de Petanca Campo del Angel se encuentran muy deterioradas, se necesita que se pinten las instalaciones, podar los árboles del recinto, rehabilitar bancos y papeleras y las pistas con arena.

En cuanto a la pista de fútbol del Parque del Angel, D. José Antonio Vallejo indica que no tiene las dimensiones adecuadas, y que se encuentra sin porterías ni protecciones.

Por todo ello, D. José Antonio Vallejo propone instar a la concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para que se acometan las obras de rehabilitación de las instalaciones del Club de petanca del Campo del Angel y del espacio deportivo del Parque Zadorra, con cargo al programa presupuestario mencionado.

Dª. Sonia García-Miguel, interviene manifestando que se establecerá un listado de prioridades y a partir de ahí se realizarán las oportunas actuaciones.

D. Jesús Padilla comenta que respalda la propuesta y habla del abandono de la pista de fútbol del parque desde hace más de quince años.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

13.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UNA BANDA REDUCTORA DE VELOCIDAD EN LA AV. DE DAGANZO (CRUCE CON AV. DE AJALVIR).

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Una vez leída la moción por Dª. Carmen Filloy, su grupo solicita la instalación de una banda reductora de velocidad en el semáforo de la Av. de Daganzo (cruce con Av. de Ajalvir), puesto que ya son dos las personas que han sufrido accidentes al intentar cruzar la vía, debido a que los vehículos que vienen de la zona sur de la avenida de Daganzo o de la avenida de Ajalvir, se despistan intentando pasar rápidamente el semáforo, aún encontrándose todavía en ámbar.

D. Emiliano Heredia interviene manifestando que esta propuesta ya se trajo hace tiempo en un pleno.
Dª. Carmen Filloy explica que esta propuesta se presentó en el año dos mil cuatro, y se le contestó que según informe de la Concejalía de Urbanismo, se denegaba la instalación de elevación de un paso, por haber mucho tránsito de vehículos.
Dª. Sonia García-Miguel informa que se solicitará un informe a la concejalía correspondiente.

Dª. Carmen Filloy indica que también hay vecinos que han solicitado que se ponga un semáforo en rojo.
Dª. Inés Domínguez interviene manifestando, que cuando se hizo la rotonda, ya hubo quejas, y que le preguntó a D. Emilio Galdino por este tema, y él le contestó que el pasaba por allí a las seis de la mañana y que no había ni atascos ni problemas. Dª. Inés Domínguez cree que los técnicos tendrán que valorar cual es la mejor opción.
Dª. Sonia García-Miguel reitera lo dicho por Dª. Inés Domínguez, es decir, que lo mejor será solicitar un informe técnico que valore la mejor opción.

D. José Carlos Juzgado interviene diciendo que está en contra de los lomos de burra, porque castiga al ciudadano y no al que excede la velocidad; prefiere el paso de cebra levantado, que es más suave para las personas y para los coches. Por otro lado indica, que las bandas sonoras de reducción de velocidad, son perjudiciales para los motoristas.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

14.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UN PIPI-CAN EN EL PARQUE SITUADO ENTRE LA C/ MEJORADA DEL CAMPO Y LA CALLE ALEJO CARPENTIER.

Dª. Mercedes Ortega, hace en primer lugar alusión a una rectificación que quiere realizar en la propuesta que ha presentado su grupo; concretamente explica que cuando dice “instalación de un pipi-can” quiere referirse a un área deportiva canina.
Una vez leída la propuesta, lo que solicita es la instalación de un área deportiva canina en el parque situado entre la C/ Mejorada del Campo y la Calle Alejo Carpentier. Añade que su grupo ha recogido 309 firmas de los vecinos para que se instale esta área deportiva y no 400 firmas como especifica la propuesta presentada por lo que pide que se rectifique también este dato.

Dª. Sonia García-Miguel interviene apuntando que los técnicos tendrán que valorar cual es la mejor zona para su ubicación.

Un vecino dice que esta propuesta se llevó a la concejalía de Medio ambiente en el mes de octubre de dos mil doce, y que no les han hecho caso.

La Sra. Presidenta apunta, que se llevará a cabo esta propuesta, pero que en este momento hay necesidades más imperiosas.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Dª. Carmen Filloy dice que esta propuesta es más urgente que los trescientos mil euros que se ha gastado el P.P. en publicidad.
La Sra. Presidenta responde que no estamos aquí para hacer demagogia.
Dª. Mercedes Ortega presenta a la Sra. Presidenta copia de las 309 firmas de los vecinos, para adjuntarlas a la moción.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

15.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Una vez leída la pregunta presentada por D. David García López, lo que pide es que en el acceso al centro comercial los Pinos, se sustituya el cemento existente, por baldosas de acera, para facilitar el tránsito a los vecinos del barrio y evitar que se formen grandes balsas de agua cuando llueve.
D. David García López también pregunta si se sabe algo sobre la solicitud de la parada del bus nº 227.
La Sra. presidenta le indica que en el próximo pleno se le dará respuesta a las preguntas.
Dª. Inés Domínguez interviene para solicitar que el pleno de agosto se traslade al mes de septiembre. La Sra. presidenta responde que cuando haya pleno ya se les informará a todos.
Dª. Esperanza Moyano pregunta que quien es el fotógrafo que está haciendo fotos. Dª. Mercedes Ortega le contesta que es fotógrafo deL PSOE y que hace fotos pero solamente a los miembros de la mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarto del encabezamiento, de lo que yo Secretario doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es